

# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,  
miércoles 16  
de noviembre de 2011

**Año CXIX**  
**Número 32.278**

Precio \$ 2,50



## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales

3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947)

## Sumario

	Pág.
<b>1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS</b>	
1.1. Sociedades Anónimas .....	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada .....	5
1.4. Otras Sociedades.....	10
<b>2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES</b>	
<b>2.1 Convocatorias</b>	
Nuevas .....	11
Anteriores.....	31
<b>2.2 Transferencias</b>	
Nuevas .....	13
Anteriores .....	39
<b>2.3. Avisos Comerciales</b>	
Nuevos .....	13
Anteriores .....	39
<b>3. EDICTOS JUDICIALES</b>	
<b>3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros</b>	
Nuevas .....	25
Anteriores.....	40
<b>3.2 Sucesiones</b>	
Nuevas .....	26
Anteriores .....	45
<b>3.3. Remates Judiciales</b>	
Nuevos .....	27
Anteriores .....	47
<b>4. Partidos Políticos</b>	
Nuevos .....	29
<b>5. Información y Cultura</b>	
5.2. Procuración del Tesoro	
Dictámenes .....	29
5.5. Subsecretaría de la Gestión Pública	
Jefatura de Gabinete de Ministros	
Dictámenes .....	30

### ARQUITECTURA 4 X 4

#### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Alberto Bagnati, argentino, soltero, comerciante, 24/4/78, DNI 26.670.181, CUIT 20-26670181-1, en Ingeniero Carpintero 5195, Ezpeleta, Prov. Bs. As; Angélica Cecilia Moren, argentina, casada, arquitecta, 18/3/79, DNI. 27.204.253, CUIT 27-27204253-0; y Fernando Bruno Villani, argentino, casado, comerciante, 22/6/77, DNI 26.068.771, CUIL 23-26068771-9, ambos domiciliados en Santiago del Estero 1454, Ezpeleta, Prov. Bs. As; 2) Instrumento Publico 10/11/11; 3) "Arquitectura 4 X 4 S.A."; 4) Avenida Corrientes 3722, decimo primer piso, Departamento "A", Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al arrendamiento, locación, comercialización, compra, venta, construcción, reformas, reparaciones, explotación, administración de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento, loteo y todo tipo de actividad comercial vinculada al negocio inmobiliario y a la ejecución y dirección de obras civiles e industriales, públicas y/o privadas.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) 99 años; 7) Capital Social \$ 30.000, compuestos por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto c/u, de 10 pesos c/u.; 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores; El término de su elección es de tres ejercicios; Se designa Presidente: José Alberto Bagnati, Vicepresidente: Angélica Cecilia Moren y Director Suplente: Fernando Bruno Villani; en cada caso se aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 3722, decimo primer piso, Departamento "A", Capital Federal; 9) Se prescinde de Sindicatura; 10) Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; 11) 30 de junio de cada año.- Autorizada por Instrumento Privado del 10/11/11.

Escribana - María del Carmen Alonso  
e. 16/11/2011 N° 150076/11 v. 16/11/2011

### ASISTEC CONSTRUCCIONES

#### SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Edith Noemi Blanco, 37 años, casada, DNI: 23.610.347; Hector Osvaldo Blanco, 40 años, soltero, DNI: 21.880.700; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Santiago del Estero 3460 Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Asistec Construcciones S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles en general y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Hector Osvaldo Blanco, Director Suplente: Edith Noemi Blanco; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Presidente Roque Saenz Peña 832, 7° piso, oficina "703", Capital Federal.- Ignacio Pusso, Abogado, T° 91 F° 562, Autorizado en Escritura de Constitución N° 342

del 25/10/11; Escribano Hector M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Ignacio Rodolfo Pusso  
e. 16/11/2011 N° 150190/11 v. 16/11/2011

### ATIX

#### SOCIEDAD ANONIMA

1) María Angélica Brignoli, argentina, perito mercantil, 17/11/1931, viuda, DNI 14813446, Basodastugue 365, Chivilcoy, Pcia. Bs. As; Ana Gloria Orellano, argentina, fonoaudióloga 7/3/1979, casada, DNI 27130857, Brandsen 163, Chivilcoy, Pcia. Bs. As. 2) Esc 11/11/2011 - 4) Talcahuano 860, piso 2, Dpto. F, CABA. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros: a) el diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, asesoramiento, capacitación, reparación, comercialización y distribución de sistemas, soluciones y productos y dispositivos y software, que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), b) comercialización, distribución e instalación de hardware y los componentes necesarios para el funcionamiento de dichos dispositivos-toda actividad así lo requiera será desarrollada por profesionales con título habilitante, y de acuerdo a las normas vigentes. 6) 99 años desde inscripción el en RPC. 7) \$ 50.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Ana Gloria Orellano, Director Suplente: María Angélica Brignoli, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/7. Autorizada esc. 288-11/11/11.

Abogada - María Susana Carabba  
e. 16/11/2011 N° 150658/11 v. 16/11/2011

### CALAMARES DEL ATLANTICO SUR

#### SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime del 28/10/2011, la Sociedad resolvió: (i) Modificar su denominación social a "Bahía Grande LN S.A." (antes denominada "Calamares del Atlántico Sur S.A.") y modificar el artículo primero del Estatuto Social. (ii) Modificar su objeto social y el artículo tercero del Estatuto para que se lea de la siguiente manera: "Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (a) adquisición, fletamento y arrendamiento de buques; (b) administración de buques propios y/o de terceros; (c) explotación económica de buques; (d) transporte marítimo; (e) agencia y consignación de buques, operaciones de carga, estiba y desestiba. Las actividades que

así lo requieran serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. (iii) designar el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Jacob; Director Suplente: Alexis Jacob. Ambos directores fijaron domicilio especial en la calle Maipú 1252, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por acta de Directorio de fecha 02/11/2011 se dejó constancia de que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/2011 cesó el Director Guillermo Diego Jacob, quien detentaba la calidad de Presidente y Unico Director Titular y fuera designado por asamblea unanime de accionistas del 12 de mayo de 2010 y acta de directorio de la misma fecha. Autorizado especial por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/10/2011 y Acta de Directorio del 02/11/2011.

Abogado/Autorizado Especial - Francisco Dávalos Michel  
e. 16/11/2011 N° 152102/11 v. 16/11/2011

### CALOMINO

#### SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/11/11, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria, del 6/05/11. Se aumentó el capital social y se modificó el artículo Quinto del estatuto social, adecuándolo al nuevo capital. Capital Actual: \$ 1.500.000. Susana L. Dusil. Escribana. Matrícula 3352. Registro Notarial 648. Autorizada mediante escritura. N° 470, del 3/11/11.

Escribana - Susana L. Dusil  
e. 16/11/2011 N° 150275/11 v. 16/11/2011

### CAYAMBE

#### SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1088, folio 2.246, 10/11/2011, Registro 1331 de Capital se constituyó "Cayambe S.A.". Socios: Pablo Ramón Olaciregui, nacido 25/03/1954, D.N.I. 11.158.270, CDI 20-11158270-0, casado, empresario, domiciliado en El Quinde 140, Quito, Ecuador y Carlos Alfredo Nelson Martin, nacido 18/12/1957, D.N.I. 13.653.207, CUIT 20-13653207-4, soltero, abogado, domiciliado en Franklin 650, C.A.B.A., ambos argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Ganadera: Explotación ganadera en todas sus formas, inversiones en operaciones de cría, engorde, capitalización de hacienda en general y en particular de ganado vacuno, ovino, equino, porcino, actividad lechera, la elaboración de las materias primas, productos y subproductos

## 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

### 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

#### AGROGAT

##### SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 25/06/2008 se resolvió trasladar el domicilio social a jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, modificándose el art. 1° del Estatuto Social. Y por reunión de Directorio del 28/08/2008 se aprobó fijar la nueva sede social en Balcarme 248, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Agustina N. Dorado, autorizada por instrumento privado de fecha 03/11/2011.

Abogada - Agustina N. Dorado  
e. 16/11/2011 N° 150383/11 v. 16/11/2011

## PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA  
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**  
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL  
**DR. JORGE EDUARDO FEIJÓ**  
Director Nacional

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual  
N° 906.844  
DOMICILIO LEGAL  
Suipacha 767-C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas



















# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## SUSCRÍBASE ANUALMENTE

.....

# Edición Gráfica



**Primera Sección**  
Legislación y Avisos Oficiales

**\$465.00**

**Segunda Sección**  
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales,  
Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura

**\$655.00**

**Tercera Sección**  
Contrataciones del Estado

**\$680.00**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

**0810-345-BORA (2672)**

**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)**

### Ventas / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 5218-8400 // Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979 // Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) //Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (8.30 a 11.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074) // Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas: Viamonte 1549. Planta Baja (12:00 a 17:00 hs.) Tel.: 5382-9535.



















APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO	APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
ROSS, JOSEFINA	27143075228	184270300	19/08/2009	LEONETTI, MARTA MARINA	27180062500	184637400	24/08/2009
GODOY, CARLOS RAMON	20120360591	184270600	19/08/2009	SCHLOTTHAUER, JOSE LUIS	20181209608	184637600	24/08/2009
LEDERHOS, MIRIAM FABIANA	27283607610	184270800	19/08/2009	RONDAN MARIO OSCAR	20109019020	184637800	24/08/2009
PACCOR, OMAR SERAFIN	20123097255	184271400	19/08/2009	BARROS, ANA MARIA	27119542494	184643200	25/08/2009
DI ORIO, LILIANA ELIZABETH	23161076554	184271600	19/08/2009	REYNOSO, ESTER BEATRIZ	27138836296	184643300	25/08/2009
GODOY, MARIA NATALIA	27232197450	184272000	19/08/2009	MIÑO, JULIAN LUIS	20318158151	184643700	25/08/2009
LARES, MARIA DANIELA	27279491209	184272300	19/08/2009	FERREYRA, HECTOR RAMON	20230546941	184644400	25/08/2009
FERNANDEZ, MARIA BEATRIZ	27177454376	184272700	19/08/2009	LOPEZ, JUAN FRANCISCO HIPOLITO	20122247938	184645000	25/08/2009
DEPARDON, MARCOS GABRIEL	20232797534	184272900	19/08/2009	CASCO, CLARA ESTHER	27148772598	184645300	25/08/2009
ACOSTA, MARIANA GRACIELA	27262763558	184273300	19/08/2009	COLLADO, MARIA SOLEDAD	27242436704	184646200	25/08/2009
ALLOATTI, TANIA MARIA CANDELAR	27260487952	184273400	19/08/2009	NOVAU, MARIA LAURA	27303008271	184647100	25/08/2009
VENTAVOLI, MIRTA MABEL	27206562477	184276600	19/08/2009	DEMCZUK, SANDRA GUILLERMINA	27223955652	184647200	25/08/2009
TODONE, PABLO ANIBAL	20123373341	184276800	19/08/2009	ARELLANO, MONICA ANTONIA	27202098016	184648200	25/08/2009
GONZALEZ, RAUL EMILIO	20307827248	184277600	19/08/2009	VILLANOVA, MARIA DEL CARMEN	27128096111	184652600	25/08/2009
BAGLIONE, MARIA ROSA	27215957042	184277800	19/08/2009	VELOSO, RUBEN DARIO	20168432675	184652900	25/08/2009
BENITEZ OTILIA ROSALIA	27112599253	184278000	19/08/2009	BENITEZ, MARGARITA ANGELICA	27109116594	184653400	25/08/2009
ZAPATA, ALDO OSCAR	20124318050	184278300	19/08/2009	FERRACO, NELSON MILTON	20257733166	184654000	25/08/2009
ZAMORA, JUAN MANUEL	20270687106	184279200	19/08/2009	LOPEZ, NORBERTO CARLOS	20127811920	184656300	25/08/2009
CHIRIRAN, CELIA BEATRIZ	27139403113	184279500	19/08/2009	CACERES, GUSTAVO SEBASTIAN	20258069103	184656700	25/08/2009
SAYAVEDRA, JOSE EXEQUIEL	23294477659	184585400	20/08/2009	GAMARRA, EDUARDO ANDRES	20317243864	184656800	25/08/2009
ACOSTA, MIGUEL ANGEL	20142337917	184586400	20/08/2009	FLORIN, SILVIA CRISTINA	27121583181	184657300	25/08/2009
IBARROLA, HILDA MABEL	27180069572	184586800	20/08/2009	PERALTA, EMILCE ELENA	23278365174	184658100	25/08/2009
LUNA, MONICA LORENA	27232797660	184587500	20/08/2009	ARELLANO, MONICA ESTER LILIANA	27140942958	184827100	26/08/2009
BARRETO, JULIO ALBERTO	20234282183	184587600	20/08/2009	UNREIN, CRISTIAN ANDRES	20293466379	184827800	26/08/2009
VILLALBA, HILDA ROSA	23181177284	184588400	20/08/2009	LUCERO, HUGO GABRIEL	20289616730	184828100	26/08/2009
LEGUIZAMON, ELBA LILIANA	27112296307	184588700	20/08/2009	AYALA, LILIANA LEONOR	27127012186	184829400	26/08/2009
CAMPI, SERGIO HORACIO	20269183056	184589300	20/08/2009	GODOY EMMANUEL RAMON	20323276774	184829800	26/08/2009
LESCANO, ANDRES ALBERTO	20252881299	184589400	20/08/2009	BORDON, PAOLA BEATRIZ	27273409780	184833000	26/08/2009
LOPEZ, MARIA INES	27141628882	184589800	20/08/2009	HIDALGO, EDUARDO LUIS	23162170589	184834000	26/08/2009
MIÑO, GISELA SOLEDAD	23307839334	184589900	20/08/2009	PERALTA, JUAN CARLOS	20306401581	184834800	26/08/2009
VAZQUEZ, GLADIS	27179660097	184590000	20/08/2009	REBECHI, CARMEN ANGELICA	27108247490	184835000	26/08/2009
ALVAREZ, NELIDA GERONIMA	27214254579	184590100	20/08/2009	PESOA, MATILDE	27169925017	184835300	26/08/2009
ONETO, SEBASTIAN ANDRES	20274260190	184590500	20/08/2009	MARTINEZ, MARIA ELIDA	27227614043	184837000	26/08/2009
RUEDA, MARCELO	20146938486	184595100	20/08/2009	BENITEZ, HORACIO EDUARDO	23112004149	184842700	27/08/2009
PEREZ GIMENEZ MARIA A.	27246378717	184595300	20/08/2009	COSERES, NESTOR RAMON	20257606407	184844000	27/08/2009
MARTINEZ, LEANDRO DANIEL	20322754710	184596500	20/08/2009	ARCE, RAMON CRISTIAN	20257523730	184844300	27/08/2009
POQUE, HECTOR CLEMENTE	23241492729	184597400	20/08/2009	CORDOBA, JUAN CARLOS	20200965893	184845200	27/08/2009
VEGA MARIA INES	27146048248	184598400	20/08/2009	CORDOBA, GRACIELA	27110719251	184845300	27/08/2009
CABAÑA, MARCELO MATIAS	20255460146	184607300	21/08/2009	RABBIA, RAFAEL ANTONIO	20080789301	184845900	27/08/2009
AGUIRRE, HILDA ALCIRA	27122511133	184611300	21/08/2009	CORREA, SERGIO MARCELO	20235044499	184846800	27/08/2009
QUINTERO, ROSANA NOEMI	23226603964	184611400	21/08/2009	BOCANEGRA, SILVIA GRACIELA	27124267043	184847300	27/08/2009
BLANCO, HUGO LEONARDO	20205549790	184612500	21/08/2009	ROJAS, HORACIO GREGORIO	20215735029	184847600	27/08/2009
RIVAROLA, NILDA SUSANA	27167957035	184614100	21/08/2009	ASTRADA, CARMEN MARIA DEL HUER	27167828138	184849200	27/08/2009
DURE, MARISOL ISABEL	27315674781	184615400	21/08/2009	EYRAS, HERNAN MAXIMILIANO	20281101294	184849400	27/08/2009
DEGIUSTTI, MARIA SILVINA	27175117682	184615700	21/08/2009	KOLNIK, VICTOR JAVIER	20227786303	184849600	27/08/2009
MONZALVO, SILVIA BEATRIZ	27136312001	184616100	21/08/2009	SEVES, GRISELDA NOEMI	27130240270	184850500	27/08/2009
FABRE, EDUARDO DANIEL	20180005790	184616700	21/08/2009	PROSS FATIMA VIVIANA	27172780771	184854500	28/08/2009
VIDAL, MIRIAN BALBINA	23242235444	184616800	21/08/2009	VELOTTI, CELIA NOEMI	27147230244	184854700	28/08/2009
BOBADILLA, MARIA ALEJANDRA	27228318626	184624300	24/08/2009	MARTINEZ, LEANDRO DANIEL	20322754710	184855200	28/08/2009
GONZALEZ, JORGE	20174804517	184625700	24/08/2009	ALMADA, ELVIRA TERESITA	27239071983	184856000	28/08/2009
ZORZENON, MARIA FABIANA	27174878515	184626100	24/08/2009	SOSA, OLGA LUISA	27221739065	184856900	28/08/2009
BENITEZ, STELLA MARIS	27226336481	184626300	24/08/2009	DUARTE, RAMON ROBERTO	20169546372	184858200	28/08/2009
AGUILAR, RAUL ANTONIO	20080788070	184627200	24/08/2009	BARRIOS, NELIDA ELBA	27174016920	184858400	28/08/2009
ROSALES, MIRTA YOLANDA	23215134784	184627400	24/08/2009	BURNA, AUGUSTO EZEQUIEL	20291717188	184858600	28/08/2009
ZARATE, CARLOS GUILLERMO	20223425284	184627900	24/08/2009	CAMINOS, NELIDA NOEMI DEL ROSA	27184081550	184858800	28/08/2009
GONZALEZ, FERNANDO JAVIER	20258721676	184628100	24/08/2009	OXARAN, ROSA ISABEL	27139954586	184859700	28/08/2009
CABEZA, ANGEL ISABELINO	20083983192	184631700	24/08/2009	JAIME, NILDA LILIANA	27161076231	184860600	28/08/2009
PINEYRO, RUBEN OSCAR	20176900483	184632100	24/08/2009	VIERA, SILVANA CARINA	27255751641	184861000	28/08/2009
DEMCZUK, CLAUDIA BEATRIZ	27223955660	184632800	24/08/2009	MUÑOZ, GRISELDA HORTENSIA	27141604746	184869600	31/08/2009
DRI, NOEMI ARACELI	27135192290	184633200	24/08/2009	MARTINEZ, LUCIA ALICIA CEFERIN	27180069394	184871000	31/08/2009
LUGGREN, NORMA GRISELDA	27178977011	184633800	24/08/2009	GASTIAZORO, JUAN JOSE	20142990904	184871400	31/08/2009
AREVALO, MARISA ISABEL	27131983633	184634800	24/08/2009	MIÑO, HECTOR	23141078739	184872300	31/08/2009
BRITOS, CARLOS ALBERTO	20183807626	184635900	24/08/2009				
CAMPO, MARTA SOLEDAD	23252877053	184636500	24/08/2009				
MIÑO, LIDIA RAQUEL	27143673443	184636700	24/08/2009				
ALVAREZ, ESTELA VANESA	27278368861	184637000	24/08/2009				

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO	APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	N° DE OPERACION	FECHA OTORGAMIENTO
EKKERT ELDA EMILCE	27142992103	184872600	31/08/2009	MORIGGIA, RAMON OSCAR	20202996788	185613400	11/09/2009
RUBERTO, SANDRA MARIA	27219127656	184873000	31/08/2009	CARBALLO, SILVIA CRISTINA	27127569660	185624100	14/09/2009
BREM, GRACIELA LUCIA	23161806994	184873300	31/08/2009	FERNANDEZ, LIDIA INES	27174877942	185629000	14/09/2009
ALTAMIRANO, HUGO ALFREDO	20208941829	184877400	31/08/2009	JAIME, RICARDO ADRIAN	20214238021	185629100	14/09/2009
GUTIERREZ, ESTEBAN RAFAEL	20242329466	184877600	31/08/2009	ALBORNOZ, ANTONIO ALCIDES	23164311589	185629400	14/09/2009
DEMARCO, LÁZARO SANTIAGO	20242857292	184878000	31/08/2009	SPRETZ, SILVINA ADRIANA	27227312284	185643400	15/09/2009
GONZALEZ, NICOLAS ALFREDO	20294960156	184878300	31/08/2009	ARMANASCO, MARIA CECILIA	27160563465	185643500	15/09/2009
GONZALEZ, AIDA BEATRIZ	27184715665	184878500	31/08/2009	BARQUIZA CLAUDIA ELENA	27133707587	185643600	15/09/2009
AYALA, JUAN NELSON RAMON	20281371275	184878700	31/08/2009	ALCARAZ, MARIA CRISTINA	27205333091	185644300	15/09/2009
LOPEZ SILVEYRA, GREGORIO ATILI	20140997081	184878800	31/08/2009	RIQUELME, JOSE ANTONIO	20245133007	185644700	15/09/2009
ACEVEDO, LUIS CEFERINO	20172139281	184879100	31/08/2009	QUIROGA, PATRICIA INES	27183199973	185645000	15/09/2009
BRAVO, HUGO CESAR	20136182197	184880900	31/08/2009	ARCE, ALCIDES JESUS	20307197171	185647400	15/09/2009
RODA, VILMA RAQUEL	27122410981	184881300	31/08/2009	FLEITAS RAMON LAZARO	20145514011	185648000	15/09/2009
PEREZ, LELIA GABRIELA	27226905397	184881400	31/08/2009	OVIEDO, JESUS SALVADOR	20141075315	185648800	15/09/2009
PIERI, DELFOR ADRIAN	20234857372	184881600	31/08/2009	ANDINO EDGARDO RAMON DANIEL	20141603702	185649300	15/09/2009
SKIDELSKY, GUSTAVO JOSE	20179634911	184882200	31/08/2009	ZULIAN, ADRIANA TERESITA	27167879417	185899700	16/09/2009
KUNZI, GUILLERMO EDUARDO	20140940233	184887500	01/09/2009	BROCHERO, ROBERTO LUJAN	20115121236	185902500	16/09/2009
BENITEZ, HUGO EDGARDO	20135995194	184887600	01/09/2009	LEAL, ADRIANA	27215308419	185903300	16/09/2009
FERNANDEZ, PATRICIA ELIZABETH	27262331208	184891600	01/09/2009	RODRIGUEZ, MARCELO ALEJANDRO	20239759921	185903600	16/09/2009
LIVONI, IRMA BEATRIZ	27115568383	184891900	01/09/2009	OLGUIN, ANA MARIA	27148303539	185903700	16/09/2009
ELIZONDO, LUIS OMAR	20167620974	184913200	02/09/2009	RUBEL, MIGUEL ANGEL	20142992052	185904700	16/09/2009
MARTINEZ, ALEJANDRA	23215827534	184913300	02/09/2009	LARROSA, SANDRA NOEMI	27236639172	185905000	16/09/2009
ALMADA, DIEGO MIGUEL	20291211586	184913500	02/09/2009	OSUNA, NESTOR ANGEL	20184943825	185905100	16/09/2009
HARRIAGUE, PATRICIA INES	27149496276	184914000	02/09/2009	MORANDI, ALDO DINO	20135463672	185905300	16/09/2009
ROMERO, EVA MARIA	27313946725	184914300	02/09/2009	KAHL, MONICA TERESITA	23127729344	185905700	16/09/2009
LIAND, JOSE GUALTERIO	20301067985	184914500	02/09/2009	BENITEZ, RAUL ALBERTO	20215130089	185906400	16/09/2009
PANIAGUA, DELIA	27127483006	185052100	03/09/2009	VALLEJOS, CRISTINA NOEMI	27235892591	185911600	17/09/2009
CANDIA, MARIO CLEMENTE	20220234925	185052200	03/09/2009	BOGADO, JORGE LUIS	20220654215	185911700	17/09/2009
MENDEZ, SILVIA LILIANA	27231900522	185052500	03/09/2009	FERNANDEZ, LUIS ALBERTO	20216474989	185912300	17/09/2009
ROMERO, LILIANA ELENA	27177861052	185052700	03/09/2009	BENITEZ, CARLOS	20228314499	185912600	17/09/2009
BALBUENA, LUIS A	20126981512	185053700	03/09/2009	IGLESIAS, MIRTA LUZ	27131822931	185913100	17/09/2009
CANO, HECTOR JORGE JESUS MARIA	20243004528	185054300	03/09/2009	MORABES, RUBEN ALBERTO	20100717663	185913400	17/09/2009
ESPINDOLA JORGE EDUARDO	20221652593	185061200	04/09/2009	ANTILAF, INGRID JUDITH	27226901014	185913800	17/09/2009
MARTINEZ, DIEGO ANDRES	20271389303	185061700	04/09/2009	BRIZUELA, JOSE REYES	20143771610	185914800	17/09/2009
ESCOBAR, GABRIEL RAMON	20179290074	185064400	04/09/2009	WAGNER, ROBERTO JUAN	20130693173	185915500	17/09/2009
MOYANO, ANA LETICIA	27131984613	185074900	07/09/2009	AGUIRRES, ALBERTO CIRILO	20106181358	185916300	17/09/2009
MEICHTRY, NATALIA CAROLINA	27275908512	185075100	07/09/2009	GOMEZ, MARIA DEL CARMEN	23120644424	185916500	17/09/2009
GONZALEZ, WALKIRIA GRISELDA	27170441090	185081500	08/09/2009	AGOUT, ALICIA LILIANA	27162813361	185917000	17/09/2009
MIÑO, IRMA YOLANDA	23221409264	185081800	08/09/2009	SANCHEZ, SERGIO FABIAN	20202997741	185923800	18/09/2009
GARCIA, RODOLFO REINALDO	20202559221	185085400	08/09/2009	LEZCANO, MARIA MABEL	27175780977	185924200	18/09/2009
SANDOVAL, IRMA ISABEL	27173254631	185580300	09/09/2009	TABORDA, MANUEL PALMIRO	20163273838	185924400	18/09/2009
HOLLMAN, MIGUEL ANGEL	20176163438	185580400	09/09/2009	MOREIRA, JORGE HORACIO	20169546755	185924700	18/09/2009
GULLA, GABRIELA NATALIA	27242523542	185584300	09/09/2009	MOREYRA, GRISELDA DEL CARMEN	27167980797	185924800	18/09/2009
NARVAEZ, HORACIO RUBEN	20139677707	185585000	09/09/2009	PASCARIELLO, MIGUEL ANGEL	20172716084	185925000	18/09/2009
GALVAN, MIGUEL ANGEL	20177358445	185585500	09/09/2009	HEIDENREICH, JUAN CARLOS	20115033469	185930500	18/09/2009
MARTINEZ, CLAUDIO ARIEL	20266494948	185595800	10/09/2009	PEREZ, ANA EMILCE	27178473293	185930600	18/09/2009
VILLAGRA ACEVEDO, AURELIA	27172930889	185596000	10/09/2009	SOKOLOWSKY, LAURA MARGARITA	27292339688	185931100	18/09/2009
PERALTA, WALTER JAVIER	20320248362	185598900	10/09/2009	IRIBARREN, ANA MARGARITA	27163608451	185931700	18/09/2009
ENRIQUE, PEDRO DANIEL	20275694208	185599400	10/09/2009	BARRIOS, JORGE ALEJANDRO	20259616205	185931800	18/09/2009
ZAPATA, RAFAEL EDGARDO	20160514001	185599700	10/09/2009	SOTO, MARIO OMAR	20145074186	185932000	18/09/2009
SANCHEZ, ROBERTO JESUS	20215386253	185600000	10/09/2009	RAMAYO, NORA ELSA	27124317105	185932800	18/09/2009
BRASESCO, DANTE RAMON JESUS	20171921261	185607600	11/09/2009	FERREYRA, JOSE LUIS ALTIVO	20234012658	185932900	18/09/2009
SAUAN, LUIS ALCIDES	20284418264	185607700	11/09/2009	SANCHEZ, CARMEN ALICIA	27171181688	185933600	18/09/2009
KRAPP, SILVANA GRACIELA	27180061695	185607900	11/09/2009	PEREZ, ELISA ANGELICA	27206377300	185934700	18/09/2009
GARCIA, NESTOR FABIAN	20166086621	185608200	11/09/2009	ACHOR, ANTONIO AUGUSTO AMADO	20172968067	185949000	21/09/2009
OLIVEIRA, LEONARDO ANDRES	20293971723	185608600	11/09/2009	SALCERINI, JORGE TOMAS	20115567242	185951300	21/09/2009
AYALA, ANTONIO ROBERTO	20160484412	185608700	11/09/2009	MADE, LUIS ALBERTO	20216962460	185952800	21/09/2009
GONZALEZ, NICOLAS ANTONIO	20175066412	185609000	11/09/2009	DURAN MIGUEL ANGEL	20143670768	185953600	21/09/2009
VELAZQUEZ, JOSE ALBERTO	20202999566	185609300	11/09/2009	ALARCON, CEFERINA	27177651716	185959400	22/09/2009
PLAZA, VICTORIO	20110400943	185611700	11/09/2009	ALMEIRA, MARIA DEL CARMEN	27142992294	185960900	22/09/2009
SEGURA, GRISELDA MONICA	27165317772	185611900	11/09/2009	VILLAGRA, EDUARDO SEVERO	20140941647	185963300	22/09/2009
ACOSTA, SONIA MARIA	27253988261	185612400	11/09/2009	TESTORI, PABLO DANIEL	23122849309	185963600	22/09/2009
BUSTAMANTE, DARIO MARIANO	20142152615	185612600	11/09/2009	TRUJILLO, NESTOR	20165312490	185963700	22/09/2009
CARBALLO, MIRTA GUADALUPE	27115842442	185612800	11/09/2009	HIDALGO, VICTOR EMILIO	20323090395	185964100	22/09/2009









# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## LA INFORMACION OFICIAL, AUTENTICA Y OBLIGATORIA EN TODO EL PAIS



Ciencia y  
Tecnología



Salud  
Pública



Asistencia  
y Previsión  
Social



COLECCION COMPENDIOS  
LEGISLATIVOS  
2007 - 2010



Medio  
Ambiente



Educación



Trabajo

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

**0810-345-BORA (2672)**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**Ventas** / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 5218-8400 // Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979 // Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) // Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas: Viamonte 1549. Planta Baja (12:00 a 17:00 hs.) Tel.: (011) 5382-9535.















— II —  
ANALISIS JURIDICO Y CONCLUSION

1. Tal como ha sido planteado, el objeto de la consulta consiste en determinar qué autoridad es competente para resolver el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la empresa Seguridad Argentina S.A. contra la Disposición del Interventor de la Policía de Seguridad de Aeroportuaria N° 985/09.

2. Al respecto, debo señalar que tal como lo ha expresado el servicio jurídico del Ministerio de Seguridad, la cuestión consultada halla respuesta en los numerosos dictámenes de esta Procuración del Tesoro, de los cuales emana su doctrina en la materia.

En efecto, en dichos asesoramientos esta Casa se remitió a lo expresado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en el sentido de que resultan inaplicables, a los procesos en trámite, las leyes modificatorias de la competencia sancionadas con posterioridad a la radicación de la causa ante el tribunal —entendiendo por radicación la traba de la litis o la decisión judicial de un eventual incidente de competencia—, por cristalizarse a ese momento la aptitud del órgano encargado de resolver la cuestión, el que queda inmune a los cambios posteriores (v. Fallos 217:234 y 258:237). Asimismo, señaló que ese criterio, llevado a sede administrativa, significa que, en los casos de recursos de alzada o jerárquicos deducidos directamente, la competencia del órgano queda fijada al momento de la interposición del recurso (v. Dictámenes 272:266) y, tratándose de jerárquicos implícitos, en oportunidad de la notificación del rechazo del recurso de reconsideración, por cuanto en dichas ocasiones comienza la petición de tutela al superior (v. Dictámenes 244:277, entre otros).

Tal criterio, además, atiende adecuadamente a la mayor capacidad de análisis de las áreas y/o funcionarios que han participado en las cuestiones de que se trata desde su inicio, lo que hace a la correcta elucidación del tema a resolver (v. Dictámenes 272:266).

A mayor abundamiento, se ha expresado también que si bien las leyes modificatorias de la jurisdicción y competencia son de aplicación inmediata a las causas pendientes, en atención al carácter de orden público que les es propio tal principio no debe afectar la validez de los actos ya cumplidos ni dejar sin efecto lo actuado de conformidad con las leyes anteriores, extremo que lleva a sostener que si un recurso había sido interpuesto y concedido con anterioridad a la vigencia de la ley modificatoria de la competencia, ésta no tiene efecto retroactivo (v. Dictámenes 217:46, 218:36 y 236:212, entre otros).

Por lo demás, resulta del caso recordar que este Organismo Asesor expresó que adoptar una solución distinta a este problema significaría establecer en la esfera administrativa un estado de cosas que podría engendrar desorden interno y el peregrinaje de los reclamantes, que no sabrían qué dependencia es competente, sin beneficio alguno para la Administración Pública y, más aún, con un inútil dispendio de su actividad y serias dudas acerca de los resultados, ya que todo ello atentaría, en última instancia, contra valores primordiales como el orden y la seguridad jurídica (v. Dictámenes 115:481).

Por lo expuesto, opino que la resolución del recurso jerárquico implícito de que tratan estas actuaciones es competencia del titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

DICTAMEN N° 136

Dra. ANGELINA M. E. ABBONA  
Procuradora del Tesoro de la Nación  
e. 16/11/2011 N° 145898/11 v. 16/11/2011

## 5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

### SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. REENCASILLAMIENTO. SUPLEMENTO POR FUNCION EJECUTIVA.

Se señala que por Acta Paritaria de la Comisión Negociadora para la Administración Pública Sectorial para el Personal Compreendido en el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) de fecha 23 de junio de 2011, el estado Empleador expresó que... "en relación a lo manifestado por la UPCN respecto a la aplicación del artículo 124 del CCTS SINEP homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios, se entiende que los reencasillamientos instrumentados hasta el 31.03.2010 del personal que a la fecha de entrada en vigencia del SINEP se desempeñaba bajo el régimen de estabilidad en un Nivel del SINAPA, se consideran efectivos a partir del 1° de diciembre de 2008, incluyendo los efectos del Decreto N° 423/2010".

BUENOS AIRES, 11 de agosto de 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. — En las presentes actuaciones en las cuales el Presidente del Instituto Nacional de Semillas consulta sobre si corresponde liquidar a partir del 01.12.2008 a un agente de la Planta Permanente de Personal de ese Instituto y titular del Suplemento por Función Ejecutiva V, la diferencia entre lo percibido y el 95% del Suplemento establecido en el artículo 84 del Decreto N° 2098/08 para el Nivel IV, atento el contenido del artículo 124, inciso 10) del Decreto N° 423/2010.

II. — Al respecto, se señala que por Acta Paritaria de la Comisión Negociadora para la Administración Pública, Sectorial para el Personal Compreendido en el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) de fecha 23 de junio de 2011, el estado Empleador expresó que... "en relación a lo manifestado por la UPCN respecto a la aplicación del artículo 124 del CCTS SINEP homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios, se entiende que los reencasillamientos instrumentados hasta el 31.03.2010 del personal que a la fecha de entrada en vigencia del SINEP se desempeñaba bajo el régimen de estabilidad en un Nivel del SINAPA, se consideran efectivos a partir del 1° de diciembre de 2008, incluyendo los efectos del Decreto N° 423/2010".

En razón de ello, se remiten los actuados para su conocimiento.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

EXPEDIENTE TRI N° 15054/10 — INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS — MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA  
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 2808/11

Lic. DANIEL FIDMAN  
Subsecretario de Gestión y Empleo Público  
Jefatura de Gabinete de Ministros  
e. 16/11/2011 N° 147486/11 v. 16/11/2011

### LEY MARCO DE EMPLEO PUBLICO N° 25.164. IMPEDIMENTOS PARA EL INGRESO.

Siendo que al imputado se le concedió la suspensión del juicio a prueba por un año y medio y que dicho plazo vence el 22.06.2012 se entiende que pesa sobre el mismo un proceso penal pendiente de resolución, en el que se le imputa el delito doloso de lesiones graves en riña, por lo tanto, en virtud de lo normado por el artículo 5°, inciso c) del Anexo de la Ley N° 25.164 no podrá ser aprobado su contrato.

BUENOS AIRES, 23 de agosto de 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. — Reingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decisión administrativa por cuyo artículo 1° se dan por aprobados los contratos suscripto ad referendum del Jefe de Gabinete de

Ministros, celebrado entre la titular de la SECRETARIA DE GABINETE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y los agentes nominados en la planilla que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente Decisión Administrativa (encabezado por ...), conforme las condiciones indicadas en el mismo, y de acuerdo con las previsiones del artículo 9° del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, su reglamentación dispuesta por el Decreto N° 1421/02 y de la Resolución ex SSGP N° 48/02.

Por artículo 2° se autorizan las contrataciones que se aprueban por el artículo 1° de la presente decisión administrativa, como excepción a lo establecido en el inciso c), punto II del artículo 9° del Anexo I al Decreto N° 1421/02 reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164.

Por artículo 3° se especifica la correspondiente imputación presupuestaria.

A fojas 68/69, se expidió esta dependencia mediante Dictamen ONEP N° 1384/11, al que en honor a la brevedad se remite.

A fojas 72, la Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación remite informe del Registro Nacional de Reincidencia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de fecha 05.07.2011 del que surge que ... registra antecedentes penales (el certificado anterior obra a fojas 43).

A fojas 74, se adjuntó oficio judicial de fecha 22.12.2010 librado por el Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, en la causa N° 1742/10 seguida a ... por el delito de Lesiones Graves en Riña, con el objeto de comunicar que se ha concedido el 22.12.10 al citado la suspensión del juicio a prueba por el término de un año y medio, venciendo el plazo de prueba el día 22.06.2012.

A fojas 76, la Dirección de Administración de Recursos Humanos remite los autos a esta dependencia a fin que se expida sobre el particular.

II. — El artículo 5° del Anexo de la Ley N° 25.164 capítulo "IMPEDIMENTOS PARA EL INGRESO" dice así:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior no podrán ingresar: a) El que haya sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, o el término previsto para la prescripción de la pena y c) El que tenga proceso penal pendiente que pueda dar lugar a condena por los delitos enunciados en los incisos a) y b) del presente artículo.

El Código Penal en su Título XII - Capitulo "De la suspensión del juicio a prueba" dice así:

ARTICULO 76 bis. — El imputado de un delito de acción pública reprimido con pena de reclusión o prisión cuyo máximo no exceda de tres años, podrá solicitar la suspensión del juicio a prueba.

En casos de concurso de delitos, el imputado también podrá solicitar la suspensión del juicio a prueba si el máximo de la pena de reclusión o prisión aplicable no excediese de tres años.

Al presentar la solicitud, el imputado deberá ofrecer hacerse cargo de la reparación del daño en la medida de lo posible, sin que ello implique confesión ni reconocimiento de la responsabilidad civil correspondiente. El juez decidirá sobre la razonabilidad del ofrecimiento en resolución fundada. La parte damnificada podrá aceptar o no la reparación ofrecida, y en este último caso, si la realización del juicio se suspendiere, tendrá habilitada la acción civil correspondiente.

Si las circunstancias del caso permitieran dejar en suspenso el cumplimiento de la condena aplicable, y hubiese consentimiento del fiscal, el Tribunal podrá suspender la realización del juicio.

Si el delito o alguno de los delitos que integran el concurso estuviera reprimido con pena de multa aplicable en forma conjunta o alternativa con la de prisión, será condición, además, que se pague el mínimo de la multa correspondiente.

El imputado deberá abandonar en favor del Estado, los bienes que presumiblemente resultarían decomisados en caso que recayera condena.

No procederá la suspensión del juicio cuando un funcionario público, en el ejercicio de sus funciones, hubiese participado en el delito.

Tampoco procederá la suspensión del juicio a prueba respecto de los delitos reprimidos con pena de inhabilitación.

ARTICULO 76 ter. — El tiempo de la suspensión del juicio será fijado por el Tribunal entre uno y tres años, según la gravedad del delito. El Tribunal establecerá las reglas de conducta que deberá cumplir el imputado, conforme las previsiones del artículo 27 bis.

Durante ese tiempo se suspenderá la prescripción de la acción penal.

La suspensión del juicio será dejada sin efecto si con posterioridad se conocieran circunstancias que modifiquen el máximo de la pena aplicable o la estimación acerca de la condicionalidad de la ejecución de la posible condena.

Si durante el tiempo fijado por el Tribunal el imputado no comete un delito, repara los daños en la medida ofrecida y cumple con las reglas de conducta establecidas, se extinguirá la acción penal. En caso contrario, se llevará a cabo el juicio y si el imputado fuere absuelto se le devolverán los bienes abandonados en favor del Estado y la multa pagada, pero no podrá pretender el reintegro de las reparaciones cumplidas.

Cuando la realización del juicio fuese determinada por la comisión de un nuevo delito, la pena que se imponga no podrá ser dejada en suspenso.

La suspensión de un juicio a prueba podrá ser concedida por segunda vez si el nuevo delito ha sido cometido después de haber transcurrido ocho años a partir de la fecha de expiración del plazo por el cual hubiera sido suspendido el juicio en el proceso anterior.

No se admitirá una nueva suspensión de juicio respecto de quien hubiese incumplido las reglas impuestas en una suspensión anterior".

III. — Esta dependencia ya se ha expedido en un caso similar al de autos en el que se ha dicho que "En este sentido, es dable reparar en que la suspensión del juicio a prueba es un instituto del derecho procesal penal del que goza la causante conforme fue dispuesto por la Resolución Judicial del 1° de septiembre de 2008 (v. fs. 9/12), cuyo otorgamiento implica supeditar los efectos de la continuación del proceso al cumplimiento de una serie de cargas, que una vez finalizadas benefician a la imputada con la extinción de la acción penal, lo que resulta el fin de la persecución con origen en los hechos que configuran el delito que se le imputa" (Dictamen ONEP N° 554/10 B.O. 16.06.2010 cuya copia se adjunta).

Siendo que al imputado se le concedió la suspensión del juicio a prueba por un año y medio y que dicho plazo vence el 22.06.2012 se entiende que pesa sobre el mismo un proceso penal pendiente de resolución, en el que se le imputa el delito doloso de LESIONES GRAVES EN RIÑA, por lo tanto, en virtud de lo normado por el artículo 5°, inciso c) del Anexo de la Ley N° 25.164 no podrá ser aprobado su contrato.

Por lo tanto, debe ser excluido el señor... de la medida en trámite, debiendo continuar el trámite de aprobación de los contratos de los agentes....

IV. — Por otra parte, en el proyecto deberá consignarse el período de las contrataciones.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

PROYECTO JGM N° 1766/2011 - JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS - DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 2968/11

Lic. DANIEL FIDMAN  
Subsecretario de Gestión y Empleo Público  
Jefatura de Gabinete de Ministros  
e. 16/11/2011 N° 147487/11 v. 16/11/2011













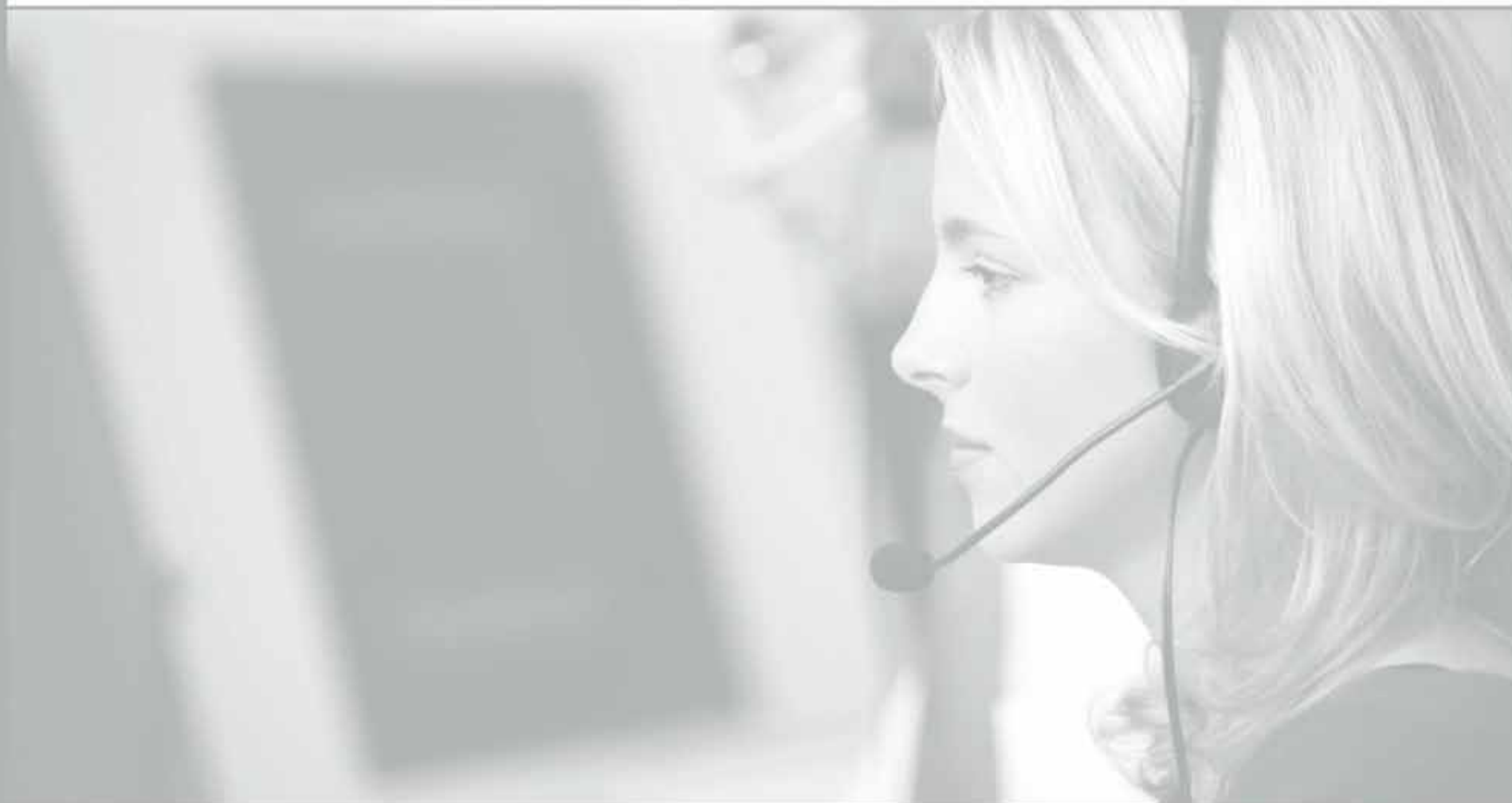
**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**



[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)





















**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

**3.2. SUCESIONES**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

**ANTERIORES**

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	01/11/2011	MARIA CRISTINA CIROCCO	147854/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/10/2011	CORDOVA VELA MANUEL ALEJANDRO	141259/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/10/2011	EDUARDO JOSE DEMIRJIAN	148061/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	31/10/2011	RAMON GONZALEZ Y ESTRELLA ESTHER OHANA	147842/11
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	22/10/2011	SANCHEZ CANALEJO PEDRO	145979/11
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	07/10/2011	RODRIGUEZ MARIA ELVIRA	145986/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	31/10/2011	TARRIO GUILLERMO ALCIBIADES	148152/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	31/10/2011	TREMELITE DOMINGA	147992/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/11/2011	SOLARES ANA MARIA	144600/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/11/2011	PICASSO ELENA CARMEN	147195/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/10/2011	FRANCO JUAN ANTONIO	147925/11
17	UNICA	MARIEL GIL	13/10/2011	MARTIN GAUDENCIO	143033/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	02/11/2011	JADIB BADIA O YADID BADIA	147888/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/09/2011	DOMENICO GIUSEPPE VELTRI	142325/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	28/09/2011	WALTER RICHARD OPPEN	147703/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/11/2011	FRANCISCO PIPERATA Y JOSEFINA BATTAGLIA	147650/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	26/10/2011	JULIO ALBERTO BARY	147676/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	31/10/2011	DOMINGO COCO	148110/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	03/11/2011	CONCEPCION CALABRIA Y PASCUAL GALATRO	147850/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	24/10/2011	HEBELIO RODRIGUEZ	147936/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	28/10/2011	FANNY KISSNER	147939/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/11/2011	JOSE PALUDI	147841/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/06/2011	BOLKOSZ JAIME	112796/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/09/2011	RICARDO ALBERTO GARCIA	147866/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	07/11/2011	ALEJANDRO JORGE TORRES	147875/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	25/10/2011	SCHMALE WALTER FEDERICO	148215/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/10/2011	FERREYRA LIDIA ROSA	147701/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/10/2011	AMANDA RIOS	147673/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/10/2011	MARTHA SUSANA PRADO	147810/11
45	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/09/2011	PEPPE ELSA ISABEL Y MARTINEZ JESUS JUAN	148007/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	01/11/2011	DE ROSA SUSANA BEATRIZ	147704/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/11/2011	PEDRO JOSE DE BIASI	147682/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	28/10/2011	CARLOS AMBROSIO SOLIMANO	147830/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/11/2011	ALFREDO GARCIA	148042/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	02/11/2011	ROSA TODARO	147706/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	02/11/2011	HAYDEE FILOMENA EPISCOPO	147664/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/10/2011	CARMEN ESTRELLA DARRIBA	147636/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2011	MASSERO RICARDO Y VILLARREAL ISABEL	144977/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2011	MARIA CRISTINA ARJONES	144981/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/10/2011	OSIRIS JUAN ESCRIVA	147702/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/10/2011	MENENDEZ CELSO Y VIEGAS MARIA CECILIA	148045/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/10/2011	ANTONIA GONZALEZ	148016/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/10/2011	MARIANO RAFAEL MEMBRADO	147694/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	08/11/2011	JOSE ANTONIO VILLARROEL	147725/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLARROEL	18/10/2011	JORGE OSCAR DI PIETRO	147678/11
59	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	01/11/2011	IRMA ELENA FOCHE	147977/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	07/11/2011	SAMUEL KNOPP	147783/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/10/2011	HECTOR JORGE RUIZ SACCOMANO	147781/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/2011	JORGE RICARDO GLASMAN	147831/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/11/2011	PROVIDENCIA LA VERDE Y LIDIA FILIPINA PATERMO	147843/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/10/2011	VICENTE DE BONIS Y MONICA BEATRIZ DE BONIS	147915/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	02/11/2011	TODESCO TERESA ARGENTINA	145280/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/11/2011	MURATORE HECTOR ALADINO	144414/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/11/2011	LORENZO DIAZ RAMIREZ	147744/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/10/2011	ALICIA MIRTA PASCUAL	147814/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	25/08/2011	EUGENIA VILLATA	147808/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	03/06/2010	PALMIRA CARRO	147662/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/09/2011	ANTONIO CALVO RICO	147747/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/10/2011	CONCEPCION GRANDE	148131/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	03/11/2011	D'AGOSTINO AIDA ROSA	146126/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	02/11/2011	PEREIRA GLADYS MARIA	145304/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/11/2011	ALBAMONTE ROSA LUISA Y ORANGES VICENTE	147799/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	03/11/2011	ROBERTO JORGE CALANDRA	145329/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/11/2011	HECTOR HUGO CRUZ	144002/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/06/2011	ALICIA JOSEFINA CALO	147733/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/11/2011	ANTONELLI DELIA VIRGINIA	147689/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/10/2011	VIVIANA DEL MORAL	147911/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/10/2011	MARIA VIRGILIA BUSTOS	148011/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	31/10/2011	ANTONIO RIVERO MARIA	147908/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	19/09/2011	OFELIA ELVIRA BARRIRERO	147763/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/09/2011	JUAN CARLOS MOYANO	147652/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/10/2011	JOSEFINA CONCEPCION SEVERINO, (L.E. 449.930)	147997/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/11/2011	GRACIELA TRABUCCO	144742/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	31/10/2011	ERNESTO FILIBERTO SALVATORE Y BLASA CARCHENILLA	147680/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	06/09/2011	CARLOS HERNAN CHIRIFE	148230/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/09/2011	PELUSO LUIS	147793/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/10/2011	RUBEN ANTONIO FREY	147988/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/11/2011	ALVAREZ TERESA	144603/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	19/10/2011	EMILIANI ELENA ROSA	147710/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/11/2011	YELPO MARTA SUSANA	147675/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/11/2011	ARCANGEL RAQUEL GOMEZ	147889/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/10/2011	LUISA POCORROBA	148086/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/11/2011	JUAN JOSE BONNIN CARRERA	147735/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/11/2011	ALBERTINA ALICIA GRANDINETTI	147736/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/11/2011	AURELIO ALVAREZ Y ANA GOTTIG	147714/11
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	26/09/2011	VAJÑENCO SAMUEL	124523/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/11/2011	JUAN CARLOS ECHANAGORRIA	145375/11

e. 14/11/2011 N° 1968 v. 16/11/2011

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

**3.2. SUCESIONES****ANTERIORES**

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	20/10/2011	ZAROUKIAN VARTOUHIE Y TANIELIAN VARTKES	137067/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/10/2011	WORTMAN CELIA EDITH	141606/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	03/11/2011	RUIZ JORGE MARIO	145517/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	21/10/2011	MARIA ENCARNACION MENDEZ	148524/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/11/2011	PEREZ RAUL	144550/11
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	17/10/2011	FIGUERAS JORGE ALFREDO	145975/11
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	07/10/2011	LOZANO GRACIELA MONICA	145983/11
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	16/09/2011	BRUNI LINDA	145989/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	25/10/2011	MARIA LEONOR CARDOSO	148900/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	28/10/2011	EDUARDO FRANCISCO MOLTENI Y EMILIA ROSA AVELLA	148575/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	07/10/2011	JUSTO RAMON PINASCO Y OCHOA Y JUANA GARAY DE PINASCO	148546/11
17	UNICA	MARIEL GIL	30/09/2011	DOMENELLA AIDA ELENA	144582/11
17	UNICA	MARIEL GIL	19/08/2011	BITTON EBEL	131621/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/10/2011	STATUTO NATALIA TERESA	146321/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	24/10/2011	EUSTASIO PRADO	148604/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/10/2011	NICOLAS EMIR PIETRACUPA	148869/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/11/2011	FORTUNATO FIORE Y ELBA OFELIA FERREA	145498/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	08/11/2011	LEONOR GIOCONDA LUPIS	148474/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	03/11/2011	GILDA IDA BOZZAOTRA	148520/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	02/11/2011	ARMINDA NOEMI ALVIS	148526/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	08/11/2011	MILES MARIA ALICIA	147660/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	19/10/2011	JOSE NOGUEROL RODRIGUEZ	148729/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	06/10/2011	JOSE ALBERTO BIANCO	148654/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	24/10/2011	CESAREA JUSTA FELIPE	148488/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/09/2011	MARRONE JULIO CESAR	148583/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/11/2011	MARIA CONCEPCION PIGNATARO	148643/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2011	JOSE MANUEL SUAREZ	148969/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2011	JUAN JOSE MOLTENI	148544/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/11/2011	MARIA LUCILA TURCO GRECO	146908/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/11/2011	PUGLIESE ANGELA	148799/11
41	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/11/2011	LILIANA BEATRIZ CAVANI OLIVETI	148549/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/10/2011	GIANI ANGELA MARIA	148519/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/10/2011	ANDREOLI JACINTA LUCIA MARIA	148516/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	02/06/2011	ATILIO NUÑO	148456/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/10/2011	CELIA LEONOR MEJIAS	148616/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	25/10/2011	DIANA WERBER	148603/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/10/2011	MADELAIRE IRMA	130617/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/11/2011	RABINOVICH ELENA	147661/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	04/11/2011	ANGELA FERNANDEZ	148492/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/08/2011	ESTER SARA MEZZATESTA	148502/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/10/2011	LILIANA MARIA MACHELUTTI	148684/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/10/2011	JOSE TARACIDO	148560/11
53	N/A	ALDO DI VITO	07/11/2011	VOLNEI VITORINO	149091/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	31/10/2011	BARTOLO BELLONE Y DELIA CATALINA CERETI	148832/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/10/2011	ODULIA HORACIA DA ROSA	148522/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	03/10/2011	VAZQUEZ CLOTILDE	148511/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/11/2011	ALICIA ZULEMA MARRONE	147628/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/11/2011	FERMIN FERNANDEZ GARCIA	148908/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/11/2011	FILGUEIRA NELLY OLGA	146807/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/09/2011	OMAR DARIO GEOFFROY	148740/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	03/06/2011	CARLOS DOMINGO CORALLINI	148784/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	03/06/2011	VIRGINIA VERA	148788/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	24/10/2011	IGNACIA GOMEZ	148721/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	08/11/2011	ELIAS AHMAD	148589/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	03/11/2011	YOLANDA ANTONIETA FERMO	148825/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	08/11/2011	AMADEO RAMOS LOSADA Y DE ADELAIDA GONZALEZ	148529/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	26/10/2011	MIRANDA MANUELA DEL CARMEN	148706/11

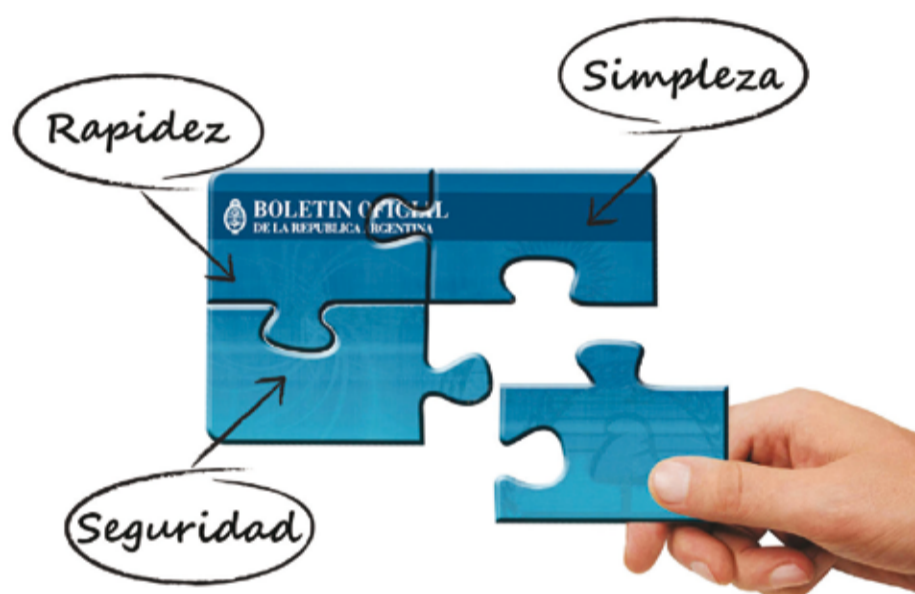




## BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

# PROFESIONALES

*¡Registrarse,  
tiene sus beneficios!*



## ACELERE SUS TRAMITES DE PUBLICACION

- ✓ Regístrese como firmante y obtenga sus datos identificatorios: **Usuario; Contraseña; Tarjeta de Identificación.**
- ✓ Una vez registrado, puede presentarse en cualquier delegación del Boletín Oficial de la República Argentina y el sistema lo identifica automáticamente.
- ✓ En caso de no tener la posibilidad de asistir personalmente para publicar en cualquiera de nuestras delegaciones el nuevo sistema le brinda alternativas que simplifican la gestión. Usted puede generar una clave por única vez para un representante eventual.

Resolución S. L. y T. N° 52/2010

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Pedro s/Quiebra s/Incidente de Venta (Inmueble Virreyes, Partido de San Fernando (Lotes Manzana 70)." Expte. N° 053933, que el martillero Martín Saráchaga rematará, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el día 29 de noviembre de 2011, a las 11, los siguientes bienes "En Block": 24 lotes pertenecientes a la manzana 70 comprendida por las calles Avellaneda, Chile, Quintana y Francia de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. L, Mazna. 70, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y dos Certificados de Habilitación de Comercios e Industrias: uno para Supermercado Mayorista (6601) y Venta Mayorista de Fiambres (6671), y otro para Despensa, Carnicería, Frutería y Verdulería, Despacho de pan y Facturas y Perfumería y Artículos de Tocador. Se trata de una edificación de tres plantas, galpones y playón utilizados anteriormente por el supermercado San Cayetano, ocupado por la firma Robed SRL en calidad de locataria con contrato de alquiler suscripto con la sindicatura cuya documentación obra en autos. Cabe mencionar que la fallida posee los derechos y acciones posesorias respecto de los lote 10, 17, 19 y 24. Los lotes 1 y 18, No están incluidos en esta subasta. El lote 2, en donde se hallan construidas viviendas en propiedad horizontal, está ocupado por el Sr. Diego Segovia (DNI N° 22.890.490). Sup. del total de los lotes: 6.570 m<sup>2</sup> Base: U\$S 1.950.000.- Exhibición: 25 y 28 de noviembre de 2011 de 16 a 18. Cond. de Venta: Ad-corporis, al contado y mejor postor, Señá 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 y 584 CPCC). La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirán dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. Queda a cargo del comprador de las parcelas N° 10, 17, 19, y 24, el trámite correspondiente a efectuar de la transferencia a su nombre de dichas parcelas. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, y la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Más información: 15 4440 0448. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en Clarín.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2011.  
Paula Marino, secretaria.  
e. 14/11/2011 N° 148056/11 v. 18/11/2011

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 22 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6° Piso), comunica por dos días en juicio "Giedrys Héctor Ignacio c/Felinich Adriana Nérida s/Ejecución de Honorarios (Incidente)", Expediente 96410/2008 que el Martillero Público Carlos Guillermo Hara, rematará en Jean Jaures 545, el día 30 de noviembre de 2011, a las 9:45 horas en punto, el siguiente bien "el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Avda. Independencia 475/89, 2° Piso, Unidad "14", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 37, Parcela 21, Matricula 13-292/14. Según constatación de autos de fs 27 Se trata de un departamento desocupado, en el estado en que se encuentra, el inmueble

cuenta con living de aproximadamente 5,25 x 3,20, con parket; hall de aproximadamente 3,00 x 3,60 con parket; cocina de 2,35 x 2,75 en razonable estado; antecocina de 1,90 x 2,20 en razonable estado; Lavadero de 1,60 x 0,85, a refaccionar; Pasillo de 1,80 x 0,85 en razonable estado; dormitorio 3,40 x 3,20, con parket y aire acondicionado con placard; Baño de 2,36 x 1,65 a refaccionar, Superficie Total 60 m<sup>2</sup>, 51 dm<sup>2</sup> s/fs. 27, Base \$ 60.000, Señá 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, el 0,80% en concepto de Sellos Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo-, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad del poder adquisitivo.- Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine.- el inmueble posee las siguientes deudas: en concepto de Impuesto Alumbrado Barrido y Limpieza \$ 1725,50 al 14-07-2011, s/fs. 135, OSN no debe según fs. 119/120; Expensas \$ 6.356,60 al 30-04-2011, según fs. 132/133. el inmueble podrá ser visitado los días 25 y 29 de noviembre de 2011, en el horario de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, 8 de noviembre de 2011.  
Adrián Remo del Federico, Juez.  
Dolores Miguens, secretaria.  
e. 15/11/2011 N° 149342/11 v. 16/11/2011

### JUZGADO FEDERAL SECRETARIA N° 1 MERCEDES - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal, Secretaria N° 1, de Mercedes (B), hace saber por 2 días que el Martillero Jorge Raúl Shedden, Mat. 3295, Libro VII, Folio 3295 del DJM, rematará, el día 01 de Diciembre de 2011 a las 10,00 horas, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros, Avenida 29 N° 85 de Mercedes (B), Un inmueble tipo casa habitación de dos dormitorios, comedor, baño, cocina, lavadero, ubicado en la calle 7 N° 3146 esq. 106 de la ciudad de Mercedes (B), cuyo terreno mide: 7,26 mts. de fte. al E; 4,29 mts. en su ochava al SE; 16,96 mts en su otro frente al S; 10,26 mts. en el costado O y 19,96 mts. en su contrafrente al N. Superficie del Terreno: 200 mts. 23 dcms. cuadrados, lindando: fte. al E.: con calle; en su otro fte. al S.: con en su costado al O. con parcela 15 y en el contrafrente al N. con parcela 13 ambas de su plano. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: B; Chac.: 152; Manz.: 152-e; Parc.: 14. Matrícula: 01-16501: Partida Inmobiliaria: 071-025505. Deudas: Arba: \$ 1.180,50 al 12/09/11; Municipalidad de Mercedes (B): Serv. Sanit.: \$ 2.199,50,-- al 04/08/11 y Alumbrado.: \$ 1.421,-- al 04/08/11. Estado de Ocupación: Desocupado (Tenencia en poder del Banco Nación). Venta al Contado - Base: \$ 300.000,-- Señá: 30% -Comisión: 4% a cargo comprador. Sellado: 1% Todo en efectivo acto de subasta - Días de Visita: 22 y 23 de Noviembre de 2011 de 10,00 a 12,00 horas. Se dispone admisión de ofertas bajo sobre cerrado hasta las 11 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría N° 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone auto de venta de fs. 110 y vta. y fs. 111. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. no se aceptarán compras en comisión. Los asistentes a la subasta deberán identificarse en planilla y no podrán retirarse hasta terminado el remate. El martillero está autorizado a disponer la ubicación de los mismos en la sala. No se aceptarán ofertas inferiores a \$ 500,-- Venta decretada en autos "Banco de la Nación Argentina c/Siri, Luis Francisco s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 51.640. Más informes en las oficinas del martillero, calle 31 N° 649 de Mercedes (B). Te: 02324-431289 Celular 02324-15564730. El presente Edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Oeste" de Mercedes (B).

Mercedes, 8 de noviembre de 2011.  
Sergio Daniel Rayes, secretario.  
e. 15/11/2011 N° 149565/11 v. 16/11/2011